



# ANIMACIÓN

## EJEMPLO de PRUEBA GENÉRICA **PARTE ESPECÍFICA - 2º Y 3º EJERCICIO**

### SEGUNDO EJERCICIO

**Creación de un personaje a partir de unos determinados rasgos de personalidad o contexto. En este caso: Señora octogenaria de clase media-alta. Es sociable, generosa y coqueta aunque un poco elitista, caprichosa y a veces intransigente.**

#### Indicaciones:

- La duración máxima de este ejercicio es de 2 horas.
- Se empezará realizando los bocetos que cada aspirante considere oportuno (mínimo 3) para llevar a cabo la selección final de uno de ellos.
- A partir de tal selección, el aspirante deberá realizar un prototipo final empleando dibujo, collage o modelado en plastilina o similar.
- El aspirante aportará el material que considere oportuno para la realización de la prueba.
- La técnica es totalmente libre (ceras, lápices de colores, grafito, collage, acuarela, acrílico, tinta, plastilina, arcilla, etc.).
- El formato debe ser A4, y está permitido cualquier tipo de soporte. Si es tridimensional, el tamaño máximo será de 40 cm.
- Todo el material deberá ser aportado por el aspirante.

### DESCANSO 15 minutos

### TERCER EJERCICIO

**A partir del personaje creado en el ejercicio 2, realiza al menos uno de los fondos necesarios, un *storyboard* y una sinopsis (máximo 5 líneas) para la siguiente pieza de animación: un spot publicitario de 20 segundos para una agencia de viajes.**

#### Indicaciones:

- La duración máxima de este ejercicio es de 2 horas.
- El aspirante aportará el material que considere oportuno para la realización de la prueba.
- La técnica es totalmente libre (ceras, lápices de colores, grafito, collage, acuarela, acrílico, tinta, etc.).
- Los formatos para la realización del fondo y del story board deben ser A4, y está permitido cualquier tipo de soporte.
- Todo el material deberá ser aportado por el aspirante.

### CALIFICACIÓN FINAL

- El Tribunal, calificará numéricamente cada uno de los ejercicios de 0 a 10 puntos, con dos decimales. La puntuación final, será la media aritmética entre el Ejercicio Uno (Prueba Común), más los ejercicios propuestos en esta prueba.

**MUY IMPORTANTE**

Consulte también las Normas de Comparecencia a Exámenes